



**REF.: EXP-CUDAP: 0046568/2019**

Córdoba,

**VISTO:**

Lo solicitado por la Prof. María José Franco, Leg. 80638, DNI: 25.754.878, referido al pedido de licencia sin goce de haberes por razones particulares en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Simple en la cátedra “Teoría Sociológica y Modernidad”, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social y en la carga anexa en “Teoría Sociológica I”, de las carreras Ciencia Política y Sociología; y

**CONSIDERANDO:**

Que a foja 2, el Área de Recursos Humanos de la FCS informa la situación de revista de la Prof. Franco y manifiesta que la licencia solicitada se encuadra en lo establecido en el Inc. b), Ap. II, Art.49 del CCT Docente RHCS N.º 1222/14.

Que a fojas 3 y 4, la Directora de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, Natalia Becerra, DNI: 26.915.161, Leg. 41452, sugiere otorgar la licencia sin goce de haberes solicitada por la Prof. Franco, desde el 1 de octubre y por un plazo de 3 meses, en su cargo de Profesora Adjunta Simple en la Cátedra de Teoría Sociológica y Modernidad. Y propone la designación interina, en reemplazo de la Prof. Franco, a la Prof. Leticia Medina, Leg. 80641, DNI: 25.694.954, en un cargo de Profesora Adjunta Simple en la cátedra Teoría Sociológica y Modernidad, desde la fecha de alta y hasta el 31 de diciembre de 2019. También sugiere otorgar licencia por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Medina, en su cargo por concurso de Profesora Asistente Dedicación Simple y propone designar a la Prof. María Virginia Romanutti, Leg. 51618, DNI: 27.326.888 en un cargo de Profesora Asistente Dedicación Simple desde el día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2019 o antes si la Prof. Medina se reintegrara a su cargo.

Que a foja 5, el Área de Recursos Humanos de la FCS informa la situación de revista de la Prof. Leticia Medina, Leg. 80641, DNI: 25.694.954 y de la Prof. María Virginia Romanutti, Leg. 51618, DNI: 27.326.888.

Que las presentes actuaciones fueron tratadas sobre tablas en Sesión del Honorable Consejo Directivo de la FCS del día de la fecha.

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: Otorgar**, a la Prof. María José Franco, Leg. 80638, DNI: 25.754.878, licencia sin goce de haberes por razones particulares en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Simple en la cátedra “Teoría Sociológica y Modernidad”, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social y en la carga anexa en “Teoría Sociológica I”, de las carreras Ciencia Política y Sociología, desde el 01/10/19 hasta el 31/12/19.

512



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

**REF.: EXP-CUDAP: 0046568/2019**

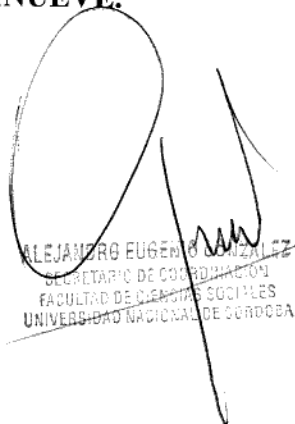
**ARTÍCULO 2º: Designar** a la Prof. Leticia Medina, Leg. 80641, DNI: 25.694.954, en un cargo de Profesora Adjunta Simple en la cátedra Teoría Sociológica y Modernidad, a a partir del día de la fecha y hasta el el 31 de diciembre de 2019 o antes si la Prof. Franco se reintegra a su cargo.

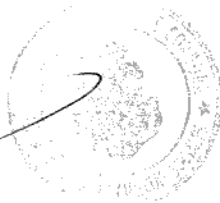
**ARTÍCULO 3º: Otorgar** licencia por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Leticia Medina, Leg. 80641, DNI: 25.694.954, en su cargo por concurso de Profesora Asistente Dedicación Simple a partir del día de la fecha y mientras dure su designación dispuesto en el Artículo 2º de la presente.

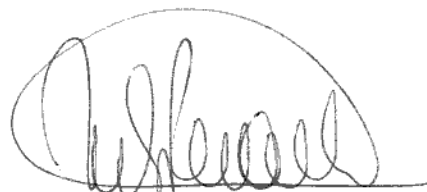
**ARTÍCULO 4º: Designar** a la Prof. María Virginia Romanutti, Leg. 51618, DNI: 27.326.888 en un cargo de Profesora Asistente Dedicación Simple desde el día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2019 o antes si la Prof. Medina se reintegrara a su cargo.

**ARTICULO 5º:** Protocolizar, publicar, comunicar y oportunamente archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

  
ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA





**MGTR. MARÍA INÉS PERALTA**  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**  
CSA

**512**